

PERSONA Y DIÁLOGO INTERDISCIPLINAR

Inauguración de la Cuadragésima Semana Tomista 2015.

JAVIER ROBERTO GONZÁLEZ

Decano

Facultad de Filosofía y Letras

Me es grato dar a todos ustedes una cordial bienvenida, en nombre de la Facultad de Filosofía y Letras, a esta Cuadragésima Semana Tomista 2015, que por iniciativa de sus organizadores estará dedicada al abordaje de *la Persona y el diálogo interdisciplinar*. Felicito, por cierto, a quienes decidieron consagrar las ponencias de este año a este tema, porque con aguda inteligencia y bien enderezada percepción no cayeron en el simplismo y el engaño de proponer sin más un diálogo entre las disciplinas, sino relacionaron –y aun subordinaron–, como debe hacerse, la posibilidad misma de ese diálogo a una previa y necesaria consideración de la persona humana como presupuesto. Tan habituados estamos a extender metafóricamente el concepto de diálogo a realidades abstractas, conceptuales o formales –diálogo entre opiniones, entre ideologías, entre disciplinas, entre ciencias, entre filosofía y ciencias, entre fe y razón, entre textos, entre religiones– que corremos el riesgo de perder de vista que en rigor *solo dialogan las personas concretas*, que la realidad del diálogo es pura y exclusivamente interpersonal, y que las disciplinas, las ideas, las ciencias, las religiones o los textos solamente puede decirse que entran en diálogo a través de las personas que los asumen, encarnan y representan. No hay diálogo, pues, sin personas, pero tampoco es concebible la persona humana sin incluir entre sus dimensiones más propias el ser dialogante.

Esta condición de necesaria coimplicancia entre diálogo y persona nos alerta sobre dos aspectos importantísimos del tema que nos ocupa. En primer término, nos hace conscientes de

que el diálogo, en cuanto expresión verbal, paraverbal, gestual, kinésica y proxémica de la naturaleza espiritual y social del hombre, es el vehículo más propio para el ejercicio pleno de la dimensión relacional y comunitaria de la persona humana. Si el hombre está llamado a ser con los otros, sus semejantes, y si inclusive este ser de relación con el prójimo es la necesaria condición de una más plena consistencia y fecundidad de su ser individual y de su ser para Dios –a quien, como la propia Escritura advierte, no se llega a amar sino a través del amor a los hermanos–, el diálogo se erige en el modo más propio de ejercer el hombre esta dimensión social, pues lo pone en vínculo con el otro a partir de esa eminente marca de la espiritualidad compartida por ambos: el lenguaje verbal.

Pero en segundo término, la señalada inescindibilidad de persona y diálogo, o dicho de otro modo, la necesaria condición dialogal de lo humano y personal del diálogo, nos obliga a distinguir, cuando hablamos figuradamente de diálogo interdisciplinar, entre, por una parte, la posible condición asimétrica y aun jerarquizada de las disciplinas intervinientes –por caso, y de acuerdo con el tradicional orden piramidal de los saberes, la relación entre la Teología, la Filosofía y las ciencias–, con el correlato igualmente posible de una asimetría o jerarquía también observable entre las personas que representan y encarnan esas disciplinas en el diálogo en cuanto a sus diversas condiciones funcionales, sociales o intelectuales y, por otra parte, la condición esencialmente igualitaria y simétrica de estas mismas personas en cuanto tales y en cuanto agentes dialogantes. En un verdadero diálogo y, para que sea este de veras un diálogo, el sabio y el necio, el rey y el mendigo, el santo y el pecador, tienen idénticos derechos de intervención, de expresión y de argumentación. No valen para hablar en una recta interlocución las prerrogativas del rango social o funcional, ni del saber, ni del poder, ni de la virtud, ni de la mayor o menor nobleza o relevancia de la ciencia que cada uno representa. El venerable Sófocles se lo hace decir con claridad meridiana al vidente Tiresias, en el *Edipo Rey*, cuando el tirano de Tebas intenta hacer valer su cargo y su poder político para imponerse

a la fuerza en un tenso debate entre ambos: “Aunque tú seas rey, te contestaré lo mismo que si fuera tu igual, pues derecho tengo a ello”.

Llegados a este punto, se nos presenta la ardua e incómoda pregunta: estas obligadas simetría e igualdad entre los agentes del diálogo, que equiparan al sabio con el necio y aun al bueno con el malo, ¿tienen fuerza también para equiparar, lícitamente, la verdad con el error? Por definición, y a diferencia de otras especies interactivas verbales próximas como la conversación o la charla, el diálogo estrictamente entendido y definido supone la construcción de un *sentido progresivo* que va de a poco cobrando cuerpo a medida que la interacción se desarrolla y a través de las intervenciones sucesivas, alternas y en ocasiones contradictorias de los distintos agentes; ello implica como condición previa, como requisito indispensable para que un diálogo sea rectamente tal, que cada dialogante esté sinceramente dispuesto a modificar su postura inicial –ideas, sentimientos, actitudes– a partir de lo aportado en el curso de la interacción por los otros dialogantes. No hay verdadero diálogo si uno no está lealmente abierto a dejarse convencer por el otro de que cuadra modificar su postura inicial. Pero si esa postura inicial expresa el convencimiento firme y sincero de estar en posesión de – o mejor, poseído por– una verdad objetiva irrenunciable –según ocurre por ejemplo en el diálogo ecuménico o en el diálogo interreligioso con ciertos contenidos de fe, o en otros tipos de diálogo con preceptos morales o principios doctrinarios fundamentales–, ¿cómo admitir la licitud de una interacción dialogal que, en estricta observancia de las reglas que la definen como tal, nos compromete a terminar aceptando como posible lo que sinceramente juzgamos y tenemos por un error, un mal, o una falsedad?

La dificultad cede solamente si nos afirmamos a cada paso en el principio básico de que quienes dialogan no son, jamás, la verdad y el error, el bien y el mal, sino dos *personas* que, en cuanto tales, y más allá de las tesis o posturas que sustenten, son igualmente dignas, verdaderas y buenas, porque toda persona es verdadera y buena en su condición de tal, aunque

sostenga el error u obre el mal, y porque es ante esa verdad y esa bondad vivientes, existenciales –amén de ontológicas– que debemos abrírnos y disponernos a la aceptación y a la rectificación. Es con la verdad y la bondad vivientes de su persona, aun pese al error o a la maldad de sus proposiciones intelectuales, que mi interlocutor puede modificar meliorativamente mi postura inicial, haciendo que acepte no el error o el mal, y haciendo que renuncie, no a la verdad o al bien que en mi propia proposición sostengo, sino quizás a mis formas de expresión o argumentación, a mi comprensión de las circunstancias que enmarcan y tal vez explican la tesis contraria, a mis modos de comunicación, a mi manera de percibir la recepción y los efectos que produce en los demás la tesis que sostengo, a mi inicial grado de advertencia, conciencia y valoración de los diversos niveles de armonía o desarmonía que los contenidos de mi tesis guardan con respecto a los contenidos de otras tesis, de otras doctrinas, de otros credos, a las acciones asumidas por mí hasta ahora para llevar las implicancias de la verdad que sostengo a la práctica cotidiana. Todo esto no es poco, sino muchísimo, y para que el diálogo sea fecundo y honesto solo hace falta establecer de antemano entre sus reglas cuáles son los contenidos irrenunciables de cada parte y cuáles los espacios generosamente abiertos para que mi hermano, con la contundencia y nobleza de su verdad y bondad personales, penetre, afecte y enriquezca mis propias y también personales verdad y bondad, y para que recíprocamente pueda yo con las mías penetrar, afectar y enriquecer las de él, siempre bajo la mirada y siempre entre las manos providentes y amorosas de ese Dios que, siendo asimismo un Dios personal y siendo por cierto la expresión máxima de esa Verdad y esa Bondad existentes y vivientes que nos son modelo y fundamento, condesciende también Él con nosotros a la altísima y abismal forma de diálogo que llamamos oración. Porque el Dios que adoramos no solo se nos ha revelado como personal, existente y viviente, sino también, y precisamente por serlo, como tenazmente dialogante; es un Padre que enseña a sus hijos, según debiera ocurrir en toda familia, el deber y el goce del diálogo, de un amplio y

general diálogo con Él mismo y con los demás hermanos del cielo y de la tierra, y lo enseña inclusive sin escamotear la estratégica e instrumental igualdad que es inherente a su práctica: por eso nos permite –y aun nos pide– exigirle, reclamarle, urgirle, gritarle, discutirle y –en un colmo paradójico y bellísimo– intentar convencerlo o hacerle cambiar de planes. Si Dios mismo, desde su Verdad Absoluta, nos da esta lección de respetuosa sujeción a las leyes simétricas del diálogo, ¿no hemos de permitirnos nosotros hacer el ensayo al menos? Acojámonos a Su ejemplo, entonces, y poniéndonos así en franco diálogo orante con Quien es fuente y razón de toda verdad y de todo bien, seremos más dignos y diestros dialogantes a la hora de poner en cotejo y recíproco enriquecimientos diversas disciplinas, diversas ideas, diversas creencias. Bienvenidos todos, buen trabajo, y buen diálogo.